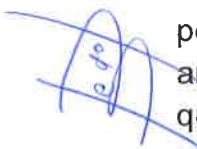




**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 9,  
ORDINARIA**

 LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No.9, Ordinaria de este 17 Consejo Distrital Electoral El Mante, Tam.; convocada para las 10:00 horas, del día 14 de Mayo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

 En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C.MARIA BRICIA VARGAS TORRES  
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. PEDRO BOLAÑOS HERNANDEZ  
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

C. JOSÉ GUADALUPE ZARAZÚA SIERRA PRESENTE  
C. KARLA ISABEL RÍOS CORDOVA PRESENTE  
C. RENE DE JESÚS FLORES HEMPEL PRESENTE  
C. MARÍA TERESA CASTILLO AVILA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**C. PRUDENCIO GUERRERO GÓMEZ** PRESENTE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**C. ARTURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** PRESENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**C. FRANCISCO JAVIER OLGUIN CABRIALES** PRESENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**C. ARMANDO COBOS PRADO** PRESENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**C. DELFINO LUMBRERAS MARTÍNEZ** AUSENTE DE MOMENTO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

**C. DAVID MEDINA LEAL** AUSENTE

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

**C. JONAS MONTALVO BAEZ** PRESENTE

PARTIDO MORENA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario, sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. 1.- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No.7, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.
2. 2.- Informe que rinde la Presidencia del 17 Consejo Distrital Electoral El Mante, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. 3.- Informe que rinde la Presidencia del 17 Consejo Distrital Electoral El Mante, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-

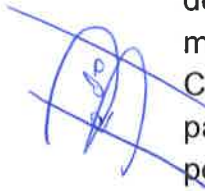


**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

2022.

- 
4. 4.- Informe que rinde la Consejera Presidenta del 17 Consejo Distrital Electoral El Mante, Tamaulipas., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. 5.- Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.



EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidenta pero previo a ello le informo que en este momento y siendo las 10:04 minutos se integro a la presente sesión el Ciudadano Delfino Lumbreras Martínez, Representante Partidista del Partido del Trabajo: y ya una vez instalado el ciudadano antes mencionado, se continúa con el desarrollo de la presente sesión y previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.



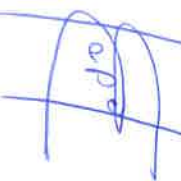
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 7, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.

 LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

 Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 17 Consejo Distrital Electoral de El Mante, Tam, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE EL MANTE, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

**Requisitos**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

1. Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
2. Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
3. La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

- 
1. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
  2. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
  3. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
  4. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

**Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales**



Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

1. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
2. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
3. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
4. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

**Difusión**

Desde su emisión el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones del proceso electoral ordinario 2021 2022., por lo que se entregaron trípticos a la ciudadanía, se fijaron cartelones en los lugares públicos con mayor flujo peatonal, en esta Ciudad, y se les dio difusión por medio de medios de comunicación y redes sociales,

**Solicitudes**

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

Por lo que me permito informarles que una vez concluido el plazo establecido en la Convocatoria para la recepción de solicitudes, en este Consejo Distrital se recibieron 20 solicitudes de observadores Electorales de ellos 18 ya fueron acreditados y 2 se encuentran en tramite de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 17 Consejo Distrital Electoral de El Mante, Tam, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL MANTE, TAMAULIPAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.**

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE**  
**EL MANTE, TAM.**

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las consejeras y consejeros, así como la secretaria de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

| N <sup>o</sup> | Nombre del curso:                                                                                | Imparte: | Fecha:                                   | Nombre de la o el participante:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1              | <i>Preparación de la Jornada Electoral</i>                                                       | DEECDC   | 25/04/2022                               | Consejera Presidenta:<br><b>Lic. María Bricia Vargas Torres</b><br><br>Secretario:<br><b>Pedro Bolaños Hernández</b><br><b>Consejeras y consejeros</b><br><b>Electorales</b> José Guadalupe Zarazúa Sierra<br>Karla Isabel Ríos Córdova<br>Rene de Jesús Flores Hempel<br>María Teresa Castillo Ávila<br><br><b>Enlace Operativo</b><br>Dulce María Compeán Vargas<br><br><b>Coordinador:</b><br>Enrique Loredó Pérez |
| 2              | <i>Capacitación sobre el Desarrollo de la Sesión de Cómputo a los Consejos Distritales en el</i> | DEOLE    | 27/04/2022<br>28/04/2022<br>Y 29/04/2022 | <b>Enlace Operativo</b><br>Dulce María Compeán Vargas<br><br>Presencial en el Consejo General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

|   |                                                                                                                                                                                                     |       |                          |                                                                                                                                                                |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | Proceso Electoral<br>2021-2022                                                                                                                                                                      |       |                          |                                                                                                                                                                |
| 3 | Operacion CATD                                                                                                                                                                                      | DTIC  | 04/05/2022               | <b>Consejera presidenta:</b><br>Lic. María Bricia Vargas<br>Torres<br><br>Personal del 17 Consejo<br>Distrital Electoral El Mante,<br>Tam.                     |
| 4 | Capacitación sobre el<br>Desarrollo de la<br>Sesión de Cómputo a<br>los Consejos<br>Distritales en el<br>Proceso Electoral<br>2021-2022, manual<br>de cómputo y manual<br>del sistema de<br>computo | DEOLE | 05/05/2022<br>06/06/2022 | <b>Integrantes de los<br/>Consejos Distritales 16 de<br/>Xicoténcatl, Tam y 17 de<br/>Ciudad Mante, Tam.</b>                                                   |
| 5 | 1. Manual de<br>cómputos<br>2. Taller sobre<br>actividades de la<br>Sesión de<br>cómputos<br>3. Funcionamiento del<br>Sistema de registro<br>de cómputos                                            | DEOLE | 09/05/2022<br>10/05/2022 | <b>Consejera presidenta:</b><br>Lic. María Bricia Vargas<br>Torres<br><br>Secretario:<br><b>Pedro Bolaños Hernández</b><br>Presencial en el Consejo<br>General |

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 17 Consejo Distrital Electoral de El Mante, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL MANTE, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 06 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.**

**Marco Normativo**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

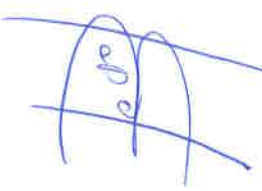
Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE**  
**EL MANTE, TAM.**

**Acciones de coordinación y acompañamiento**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 06 Consejo Distrital del INE:

- 
- En fecha 20 de Abril de 2022, se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
  - En fecha 28 del mes de abril del año 2022 se llevó a cabo el primer Simulacro del sistema SIJE.
  - En fecha 6 de mayo del 2022, y por invitación de la Ciudadana Lic. Marina Limón Núñez Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral del 06 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, la suscrita acudí a la conferencia denominada "La importancia de los observadores electorales en la implementación de la Urna Electrónica.
  - En fecha 08 del mes de mayo del año 2022 se llevó a cabo el segundo Simulacro del sistema SIJE.
- 

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL SECRETARIO: Consejera presidenta le informó que siendo las 10:11 HORAS el Ciudadano JONAS MONTALVO BAEZ, Representante Partidista del partido político MORENA, solicita hacer uso de la voz en primera ronda.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

LA PRESIDENTA: adelante Ciudadano JONAS MONTALVO BAEZ, tiene el uso de la voz en primera ronda hasta por cinco minutos.

C. JONAS MONTALVO BAEZ, Representante Partidista del partido político MORENA: Buenos días Consejera Presidenta y Consejeros Electores, Secretario, yo solamente quiero manifestar en relación a dos puntos. 1.- es en relación al mensaje que rendimos todos los representante del partido MORENA, en el estado como es de todos del conocimiento que en todos los Consejos existe un representante partidista de MORENA, y el informe que rendimos en la sesión de instalación fue referente a que pedíamos que el proceso fuera transparente y que el gobernador no se metiera en este proceso que sacara las manos como en otras ocasiones ha venido sucediendo y más sin embargo tiene las manos más metidas que nunca actúa como coordinador de la campaña del candidato por la coalición, PAN, PRI, PRD, ya que está influyendo en la campaña del candidato de dicha coalición. Y es por lo que pedimos que no intervenga en este proceso electoral, Y como punto 2.- quiero manifestar una inconformidad con el IETAM, ya que yo en mi calidad de representante del partido MORENA e interpuesto varias denuncias y a las cuales aun no se les a dado el seguimiento adecuado, esto como los espectaculares que se encuentran en una área verde y no se ha procedido aun ahí se encuentran todavía y tal es el caso como la barda que se encuentra aquí en frente con propaganda partidista de la coalición del candidato CESAR VERASTEGUI, y ahora también andan entregando despensas no en bolsas transparentes sino que son en bolsas con publicidad del candidato cesar Verastegui, que está violando las leyes Electorales, y no es mi inconformidad con la Consejera Presidenta ni con el Secretario ya que de aquí se han estado realizando las actividades y diligencias solicitadas y actuando conforme a las instrucciones del IETAM, ya que actúan conforme a las instrucciones pero si los partidos en coalición están actuando violando la ley, y esta inconformidad es ante el Consejo General que no ha dado debido seguimiento a las denuncias que e interpuesto y es por lo que solicito que por su conducto hagan llegar este mensaje a dicha autoridad electoral. Que se les diga haya en victoria que se actúe como marca la ley no vamos ... inaudible... omisiones... es cuanto

LA PRESIDENTA: si alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda me lo manifieste por favor.

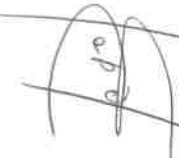


**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta le informo que siendo las 10:14 horas, el Ciudadano DELFINO LUMBRERAS MARTÍNEZ, representante propietario del Partido del Trabajo desea hacer uso de la voz en primera ronda.

 LA PRESIDENTA: adelante Ciudadano DELFINO LUMBRERAS MARTÍNEZ, representante propietario del Partido del Trabajo, tiene el uso de la voz en primera ronda hasta por cinco minutos.

C. DELFINO LUMBRERAS MARTÍNEZ, Representante Partidista del Partido Político del Trabajo: Buenos días a todos, yo solamente quiero manifestar que me solidario con la manifestación realizada por el Ciudadano JONAS MONTALVO BAEZ, Representante Partidista del partido político MORENA.

 LA PRESIDENTA: Si alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda me lo manifieste por favor.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta le informo que siendo las 10:14 horas, el Ciudadano ARMANDO COBOS PRADO, Representante Propietario del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, desea hacer uso de la voz en primera ronda.

LA PRESIDENTA: Adelante Ciudadano ARMANDO COBOS PRADO, tiene el uso de la voz en primera ronda hasta por cinco minutos.

C. ARMANDO COBOS PRADO, Representante Propietario del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Buenos días a todos, yo solamente para unirme a la apreciación del compañero JONAS MONTALVO BAEZ, Representante Partidista del Partido Político MORENA. Ya que como integrantes de los Partidos Políticos que integramos la candidatura común siempre estaremos unidos. Y esperamos que el IETAM haga bien su trabajo porque en procesos pasados indubitable... es cuanto.

LA PRESIDENTA: Si alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda me lo manifieste por favor, no ser así se abre la segunda ronda por si alguien desea hace ruso de la voz me lo manifieste por favor.

C. JONAS MONTALVO BAEZ, Representante Partidista del partido político MORENA: Consejera Presidenta yo quiero saber si del IETAM no dan las instrucciones de que se despinte la barda o así se va a quedar todo el proceso.

LA PRESIDENTA: solamente para lo manifestado por Ciudadano JONAS MONTALVO BAEZ, Representante Partidista del partido político MORENA, en





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

cuanto a sus manifestaciones, que por cuanto respecta a este Consejo Distrital tenga la plena seguridad que se está cumpliendo y realizando lo que marca la ley electoral ya que al recibir cualquier escrito de denuncia se consulta en el área correspondiente y se le da el curso legal que le corresponde, y en cuanto a la suscrita deseo manifestar que ya tengo 3 procesos seguidos de estar como Consejera Presidenta y en todo momento e actuado con imparcialidad sin favorecer a ningún partido político y en cuanto a mis compañeros Consejeros son personas que al igual que la suscrita ya llevan varios procesos y son personas con experiencia. ... y también para poner de su conocimiento que sobre sus denuncias se les ha dado el trámite correspondiente ha sido enviado a las áreas correspondientes y como en unas de ellas se iniciaron como procedimientos sancionadores se remitieron a jurídico donde le recomiendo cheque en aquella área por favor, y sobre lo de la barda ese mismo día, en ese momento que comenzaron a pintar nosotros lo pusimos en conocimiento en el Consejo General.

C. KARLA ISABEL RÍOS CORDOVA Consejera Electoral: Con la anuencia Consejera Presidenta, Representantes partidistas, les comento desde el punto personal el día que observé la barda con publicidad, hice del conocimiento a la presidencia y ella tuvo a bien informar que ya tenía conocimiento el Consejo General.

LA PRESIDENTA: Si alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

EL SECRETARIO: siendo las 10:18, de esta propia fecha doy cuenta de la participación de la Ciudadana KARLA ISABEL RÍOS CORDOVA Consejera Electoral de este 17 Consejo Distrital el Mante, Tam.

LA PRESIDENTA: Si alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda me lo manifieste por favor.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta le informo que siendo las 10:19 horas, el Ciudadano ARMANDO COBOS PRADO, Representante Propietario del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, desea hacer uso de la voz en segunda ronda.

LA PRESIDENTA: Adelante Ciudadano ARMANDO COBOS PRADO, tiene el uso de la voz en segunda ronda hasta por cinco minutos.

C. ARMANDO COBOS PRADO, Representante Propietario del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Consejera Presidenta yo quiero que esto no nomas



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

quede en discurso y que se realicen las acciones pertinentes ... inaudible... es cuanto.

LA PRESIDENTA: Si alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda me lo manifieste por favor

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta le informo que siendo las 10:20 horas, la Ciudadana MARÍA TERESA CASTILLO AVILA Consejera Electoral desea hacer uso de la voz en segunda ronda.

LA PRESIDENTA: Adelante MARÍA TERESA CASTILLO AVILA Consejera Electoral, tiene el uso de la voz en segunda ronda hasta por tres minutos.

MARÍA TERESA CASTILLO AVILA: Consejera Electoral, representantes partidistas en seguimiento a sus inquietudes me permito informar que el temor correspondiente a las propagandas publicitarias de cada candidato es una atribución del INE, y pueden dirigirse al área de fiscalización, asimismo deseo recalcar que este Consejo cumple con el seguimiento a la denuncia hecha poniendo en conocimiento del Consejo General, es cuanto.

LA PRESIDENTA: Si alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda me lo manifieste por favor.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta le informo que siendo las 10:20 horas, el Ciudadano PRUDENCIO GUERRERO GÓMEZ, Representante Partidista del Partido Acción Nacional desea hacer uso de la voz en segunda ronda.

LA PRESIDENTA: Adelante Ciudadano PRUDENCIO GUERRERO GÓMEZ, tiene el uso de la voz en segunda ronda hasta por tres minutos.

C. PRUDENCIO GUERRERO GÓMEZ, Representante Partidista del Partido Acción Nacional: buenos días a todos, principalmente quiero manifestar mi inconformidad con... inaudible.... quiero manifestar también sobre que los representantes de los partidos políticos desconocen las leyes del IETAM. Inaudible... es cuanto.

LA PRESIDENTA: si alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda me lo manifesté por favor de no ser así, secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
EL MANTE, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 9, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:22 horas de este 14 de mayo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 17 CONSEJO DISTRITAL EL MANTE, TAM; EN SESIÓN No 15, ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2022, C.C MARIA BRICIA VARGAS TORRES, JOSE GUADALUPE ZARAZÚA SIERRA, KARLA ISABEL RÍOS CORDOVA, RENE DE JESÚS FLORES HEMPEL, Y MARÍA TERESA CASTILLO ÁVILA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS Y LAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. MARIA BRICIA VARGAS TORRES, CONSEJERA PRESIDENTA DEL 17 CONSEJO DISTRITAL EL MANTE, TAMAULIPAS, Y EL C. PEDRO BOLAÑOS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL 17 CONSEJO DISTRITAL EL MANTE, TAMAULIPAS.  
--- DOY FE. ---

**C. MARIA. BRICIA VARGAS TORRES  
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. PEDRO BOLAÑOS HERNANDEZ  
SECRETARIO**

